



Expediente: 314/24

Carátula: LOPEZ BRAVO CRISTINA C/ LOPEZ DANIEL EDUARDO Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20305983757 - LOPEZ BRAVO, CRISTINA FANNY-ACTOR 90000000000 - LOPEZ, DANIEL EDUARDO-DEMANDADO 27266848701 - ALMARAZ, ROCIO DEL MILAGRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 314/24



H104067928800

JUICIO: LOPEZ BRAVO CRISTINA c/ LOPEZ DANIEL EDUARDO Y OTRA s/ DESALOJO EXPTE. N°314/24

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- Advirtiendo que en el proveido de fecha 26/6/24 se deslizó un error material en el año en que debe practicarse la medida de inspección ocular ordenada en autos córrijase la misma consignando el día 03/07/24 a hs. 11. Líbrese cédula de manera urgente atento a la proximidad de la fecha señalada- Fdo. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ - MIGC 314/24

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.